



Factura: 001-200-000023414



20160101002P02326

8712

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101002P02326						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2016, (17:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUITRON MARCHAN MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102035185	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LEON BUITRON PEDRO JOSE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0103605267	ECUATORIANA	CEDENTE	MARIA ALEXANDRA BUITRON MARCHAN
Natural	LEON BUITRON JUAN ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0103605275	ECUATORIANA	CEDENTE	MARIA ALEXANDRA BUITRON MARCHAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORELLANA CAPELO JIMENA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102689189	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2100.00						

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.

20160101002P02326

**ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA.
LTDA**

OTORGADA POR:

MARÍA ALEXANDRA BUITRÓN MARCHÁN Y OTROS

A FAVOR DE:

JIMENA ELIZABETH ORELLANA CAPELO

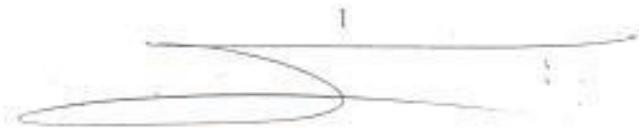
CUANTÍA: \$2190,00.

DI 3 COPIA(S).....

******* YT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Concurren a la otorgación de esta escritura por una parte, la señora María Alexandra Buitrón Marchán, con número de cédula 010203518-5 de estado civil viuda como se aprecia en la partida de defunción que se adjunta como documento habilitante, quien comparece por sus derechos propios y por los que representa en la calidad de apoderada de sus hijos y únicos herederos Pedro José y Juan Antonio León Buitrón, conforme escritura pública, de poder general celebrada el treinta y uno de julio del año 2008, ante el Señor Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, cuyo testimonio de escritura, se lo adjunta a la presente

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de la Compañía COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA., de fecha 14 de noviembre de 1991, que va desde le folio 9392 y siguientes, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la escritura de Cesión de Participaciones, que consta en las siguientes fojas.- Cuenca, 18 de julio de 2016.- LA NOTARIA.



como habilitante para los fines pertinentes, a quien, en adelante se le llamará **Cedente** y por otra la señora Jimena Elizabeth Orellana Capelo, con número de cédula 010268918-9, de estado civil casada, a quien más adelante se lo llamará **Cesionario**. Las comparecientes declaran ser ecuatorianas, mayores de edad y domiciliadas en esta ciudad y cantón Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar sus cédulas de identidad de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta:

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES, de acuerdo a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-**

Concurren a la otorgación de esta escritura por una parte, la señora María Alexandra Buitrón Marchán, con número de cédula 010203518-5 de estado civil viuda como se aprecia en la partida de defunción que se adjunta como documento habilitante, quien comparece por sus derechos propios y por los que representa en la calidad de apoderada de sus hijos y únicos herederos Pedro José y Juan Antonio León Buitrón, conforme escritura pública, de poder general celebrada el treinta y uno de julio del año 2008, ante el Señor Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, cuyo testimonio de escritura, se lo adjunta a la presente como habilitante para los fines pertinentes, a quien, en adelante se le llamará **Cedente** y por otra la señora Jimena Elizabeth Orellana Capelo, con número de cédula 010268918-9, de estado civil casada, a quien más adelante se lo llamará **Cesionario**. Las comparecientes declaran ser ecuatorianas, mayores de edad y

domiciliadas en esta ciudad y cantón Cuenca. **SEGUNDA.**

ANTECEDENTES.- La cedente señora María Alexandra Buitrón Marchán, es socia de la COMPAÑIA CENTRO EDUCATIVO DE FORMACION

INFANTIL CEDFI CIA. LTDA; misma que se encuentra constituida por escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Cuenca, a

cargo del Dr. Rubén Vintimilla Bravo; el catorce de noviembre del año mil novecientos noventa y uno; legalmente aprobada en la Superintendencia

de Compañías mediante resolución número 91-3-2-1-320 del seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno e inscrita el seis de enero de

mil novecientos noventa y dos en el Registro Mercantil de este mismo cantón, bajo el número dos; y, posteriormente aumentado su capital y

reformado los estatutos cambiando su denominación a COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA; que ha sido

con fecha 24 de agosto del dos mil cuatro, ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, Notaría Decimo Primero del cantón Cuenca, y marginada que ha

sido dicha resolución nro. 04-C-DIC-534 de fecha catorce de septiembre del dos mil cuatro, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de fecha

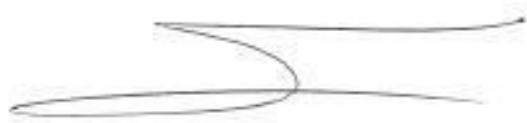
veinte y nueve de septiembre del dos mil cuatro bajo el número trescientos cuarenta y uno. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** El quince

de junio del año dos mil dieciséis, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía COMUNIDAD EDUCATIVA DE

FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; con la

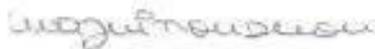
asistencia del ciento por ciento del capital social de la compañía, y

Dr. Marco Nieto
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - GUAYACAN
Nieto Nieto Nieto

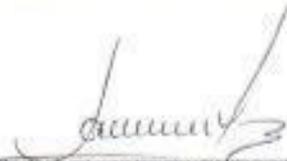


resuelven por unanimidad autorizar y aceptar la cesión de participaciones de la referida compañía, de dos mil ciento noventa participaciones, de propiedad de la señora María Alexandra Buitrón Marchán misma que transfiere el ciento por ciento de sus participaciones a favor de la señora Jimena Elizabeth Orellana Capelo para el efecto se conferirá nuevos certificados de aportación y de participaciones. **CUARTA.- DE LA LEY.-** La cesionaria a partir de la legalización de la presente escritura obtiene todos los derechos y prerrogativas constantes en la escritura de constitución de acuerdo al número de participaciones suscritas, siendo por tanto sujeto de derechos y obligaciones comunes y solidarias, responsabilizándose de los efectos de la misma a partir de la inscripción de este instrumento público. **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos de protocolización e inscripción son por cuenta del cesionario. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el contenido de este instrumento. **SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan facultadas para obtener, que de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el registro Mercantil así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Segunda del cantón Cuenca. **OCTAVA.- CUANTIA.-** La cuantía es dos mil ciento noventa dólares de los Estados unidos de Norteamérica. Usted señora notaria dignese agregar las demás clausulas formales de estilo y necesarias para la perfecta validez del presente instrumento. **ATENTAMENTE,**
DOCTOR ARMANDO ORELLANA C. ABOGADO CON
MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-2001-26 DEL FORO DE

ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que se agrega, las comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, con las enmiendas, agregaciones y sugerencias solicitadas por las comparecientes, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública, conjuntamente con los documentos habilitantes que se adjuntan, para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



MARÍA ALEXANDRA BUITRÓN MARCHÁN,
c.c. 010203518-S



JIMENA ELIZABETH ORELLANA CAPELO
c.c.


 Dra. María Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)

SUBSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 3 Pág. 39 Acta 839

En Cuenca, provincia de

del dos mil Ayacucho, hoy día Treinta y Nueve de Julio

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FRANCISCA JUANITA JIMENEZ

Sexo: Femenino Estado Civil: Casada Edad: 60 años

Nombres y Apellidos del padre: FRANCISCO JIMENEZ DELGADO

Nombres y Apellidos de la madre: ELIZABETH ESPINOSA

Lugar del fallecimiento: Cuenca Fecha: 29 de Julio de 1968

de 2000 del dos mil 000 El Cónyuge es

breviamente se llama: MARIA ALEXANDRA BUSTAMANTE

Causa de la muerte: Desconocida

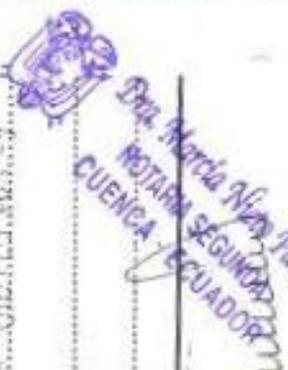
Solicitó esta inscripción: FRANCISCA ALEXANDRA BUSTAMANTE con Cédula

de Identidad N° 5123232323 domiciliada en Cuenca

OBSERVACIONES:

Acta de defunción del 19 de mayo de 1968 con Cédula N° 0101010101

de Identidad N° 5123232323 Ato. 96068



FIRMAS: Francisca Bustamante



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

Carrido León Hugo Gabriel
PREPROFESIONAL

[Handwritten signature]

JEFATURA PROVINCIAL DE
 Azuay
 Torno.....
 Confiero de acuerdo al artículo 122 de la Ley de
 Registro Civil y GERMÁNICO
 que es fin Cópia del original
 Jefe Prov. de Registro Civil, Identificación y
 Cedulación de Azuay
 Cuenca.....
 31 JUL 2008

[Faint handwritten text]



[Handwritten signature]

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACIÓN INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA.


Dra. María Neco Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Cuando son las 18h30 del día 15 de junio de 2016, al estar presentes todos los socios de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal, con el fin de tratar el único punto del día que hace referencia a una solicitud pendiente de transferencia de participaciones.

El Presidente de la Compañía constata la presencia de: María Alexandra Buitrón propietaria de 2.190 participaciones; Raúl Céleri Yanzahuano, propietario de 13.692 participaciones; Ana Eugenia Durán Aguilar, propietaria de 120.968 participaciones; Javier Durán Aguilar propietario de 6.190 participaciones; Lucía Fernández Machado, propietaria de 17.117 participaciones; Lautaro Hidrobo, propietario de 2.190 participaciones; Rosa Hurtado Morejón, propietaria de 20.711 participaciones; Luis León Peña, propietario de 3.514 participaciones; Pablo Malo Serrano propietario de 3.788 participaciones; Paúl Martínez Mosquera propietario de 2.190 participaciones; Jimena Orellana, propietaria de 2.190 participaciones, María Dolores Roura, propietaria de 57.778 participaciones; Fernando Soliz Carrión, propietario de 9.128 participaciones; Cecilia Suárez Moreno, propietaria de 10.840 participaciones; María Augusta Vintimilla, propietaria de 1.642 participaciones. Preside la Junta el Ing. Paúl Martínez, Presidente de la Compañía, actúa como secretaria Jimena Orellana, Directora Ejecutiva.

Una vez constatado que se encuentra el 100% del capital social de la Compañía y que los socios acuerdan tratar el punto indicado, correspondiente a una solicitud pendiente de transferencia de participaciones, el Sr. Presidente pide a la Secretaria de la Junta que recuerde a los socios la solicitud de transferencia de participaciones pendiente, la Sra. Jimena Orellana comenta que hay una solicitud de transferencias pendiente desde marzo de 2015 que se informó como punto de orden del día en la Junta General de Socios celebrada el 12 de marzo del 2015 y no se ha podido dar paso a su tratamiento por no encontrarse presente el 100% del capital social de la Compañía como lo exigen los estatutos vigentes.

La solicitud es la siguiente:

La Sra. María Alexandra Buitrón Marchán solicita autorización para transferir todo su paquete accionario (2.190 participaciones) a favor de Jimena Orellana Capelo.

El Sr. Presidente pide a los socios que se pronuncien sobre estas solicitudes, los presentes dan su aprobación unánimemente y autorizan a la Dirección Ejecutiva a proceder con los trámites correspondientes para concretar esta transferencia.

Una vez tratado el único punto del orden de día, se da por concluida la reunión cuando son las 19H30, para constancia firman todos los socios.



María Alexandra Buitrón Marchán



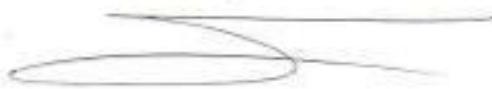
Raúl Céleri Yanzahuano



Ana Eugenia Durán Aguilar



Javier Durán Aguilar

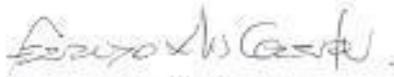


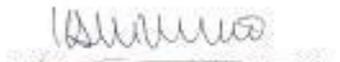

Lucía Fernández Machado


Rosa Hurtado Morejón

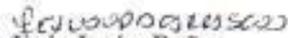

Pablo Malo Serrano

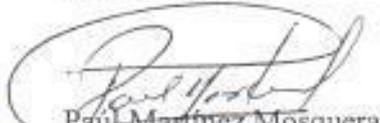

María Dolores Roura


Fernando Solíz Carrión

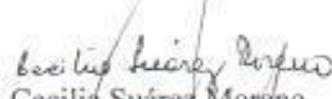

María Augusta Vintimilla


Isautaro Hidrobo Vásquez


Luis León Peña


Paul Martínez Mosquera


Jimena Orellana Capeto


Cecilia Suárez Moreno


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-100-000027635



20160101006001150



NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101006001150

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2016. (11:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL DE NO REVOCATORIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3139

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUITRÓN MARCHAN MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102035185
A FAVOR DE			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL DE NO REVOCATORIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA







Factura: 001-100-000027634



20160101006001149

Notaria Segundo Paralelo
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160101006001149

NOTARIO OTORGANTE:	SEXTO NOTARIO(A) DEL CANTÓN CUENCA
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2016, (11:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUITRÓN MARCHAN MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102035185
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA





Quince
Bo
sta

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA, ECUADOR

017693
C. Not. P. 1911
C. Not. P. 1911

ESCRITURA NRO. 3139

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADA POR: PEDRO JOSÉ LEÓN BUITRÓN y

JUAN ANTONIO LEÓN BUITRÓN

A FAVOR DE: MARÍA ALEXANDRA BUITRÓN MARCHÁN

CUANTÍA: INDETERMINADA

*****XP*****

En la ciudad de Santa Ana de los rios de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **JUEVES, TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL OCHO**, ante mí, Doctor **RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN**, comparecen a la celebración de la presente escritura los señores **PEDRO JOSÉ LEÓN BUITRÓN** y **JUAN ANTONIO LEÓN BUITRÓN**; manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, estudiantes, domiciliados en Argentina el primero y el segundo en Quito, pero de tránsito en esta ciudad, capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente **doy fe**, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación. Bien instruidos en el contenido, objeto y resultados legales de este acto, a cuya celebración acuden libremente, manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me entregan y que copiada en su texto es del tenor literal siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras

2da copia 19/9/18
1ra copia 19/9/18

públicas a su cargo, ruego se digne insertar una de **PODER GENERAL**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura los señores **PEDRO JOSÉ LEÓN BUITRÓN** y **JUAN ANTONIO LEÓN BUITRÓN**; manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, estudiantes, domiciliados en Argentina el primero y el segundo en Quito, pero de tránsito en esta ciudad, capaces ante la ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA: OBJETO.-** Por medio del presente instrumento, los comparecientes por su propia y espontánea voluntad tienen a bien conferir **PODER GENERAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, en favor de su madre la señora **MARÍA ALEXANDRA BUITRÓN MARCHÁN**, para que actuando a su nombre y en representación de sus derechos, intervenga en todos los trámites y asuntos, de carácter judicial, extrajudicial, mercantil, administrativo, bancario, societario, notarial, etcétera, que requieran de su presencia; comprando, vendiendo, cancelando y constituyendo gravámenes e hipotecas para lo que le conceden tanto la facultad de administración como la de disposición; para que acuda a su nombre ante las Notarías Públicas y autoridades civiles, judiciales, policiales, Jefaturas de Tránsito, y Fiscalías del Ecuador y ante otras personas naturales o jurídicas realizando todo tipo de gestiones, en instituciones Bancarias o Financieras; igualmente para que proponga las acciones que fueren menester en la defensa de sus derechos, pudiendo delegar este mandato a una persona natural o un abogado en libre ejercicio



Dña. Mercedes Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

017691



profesional con las atribuciones del Código de Procedimiento Civil. En fin le confiere las más amplias facultades y atribuciones, de manera especial las constantes en el Código de Procedimiento Civil y en el Código Civil Ecuatoriano en que pueda argüirse insuficiencia de este mandato por falta de cláusula expresa y porque en derecho quien puede más puede menos, se deberá considerar a este poder como especial para los actos de disposición determinados anteriormente.

TERCERA. La cuantía por su naturaleza es Indeterminada. Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo, que miren a la perfecta validez de este instrumento. Atentamente, Doctora Lucila Serrano Rodas, abogada, matrícula mil ciento veinte y uno del Colegio de Abogados del Azuay". Hasta aquí la minuta que los comparecientes, aprobándola en todas sus partes la elevan a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley. Presentaron sus documentos de identificación cuyas copias se adjuntan. Se cumplieron con todos los requisitos legales. Leída la presente escritura íntegramente a los comparecientes por mí, **el Notario**, éstos se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: **doy fe.-**



PEDRO JOSÉ LEÓN BUITRÓN **JUAN ANTONIO LEÓN BUITRÓN**
C.C. 0103605267 C.C. 010360527-5

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

GRABADO CIUDADANIA No. 010360524-7

LEON BUITRON AGUIRRE, JESU
QUAY/CUENCA/INDAYNACAPAC
15 MAYO 1968
CUI No. 007-003E-03523-M
QUAY, CUENCA
SAGRARIO 1988

017692

ECUATORIANA***** E331242222

SOLTERO BACHILLER

PARTO JOSE LEON
MARIA ALEXANDRA BUITRON
CUENCA 08/01/2008
CUI No. 007-003E-03523-M
REN 0561284

*Dr. Maria Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

GRABADO CIUDADANIA No. 010360527-5

LEON BUITRON JUAN ANTONIO
QUAY/CUENCA/INDAYNACAPAC
15 MAYO 1968
CUI No. 007-003E-02473-M
QUAY, CUENCA
SAGRARIO 1988

ECUATORIANA***** E331242222

SOLTERO ESTUDIANTE

JOSE JAVIER LEON
MARIA ALEXANDRA BUITRON
CUENCA 14/06/2006
CUI No. 007-003E-02473-M
REN 0409486



DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE EN TRES FOJAS CUATRO CARILLAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA PROTOCOLIZADO EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN LA QUE NO SE ENCUENTRA MARGINACION ALGUNA DE REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR: PEDRO JOSE LEÓN BUITRÓN Y JUAN ANTONIO LEÓN BUITRÓN A FAVOR DE: MARIA ALEXANDRA BUITRÓN MARCHÁN. CUENCA A TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.



[Handwritten Signature]

Dra. Maria Primavera Bernal Crespo
Notaria Pública Sexta de Cuenca

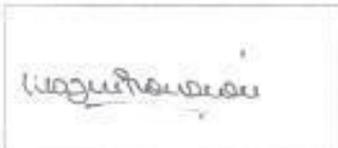


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102035185
Nombres del ciudadano: BUITRON MARCHAN MARIA ALEXANDRA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA
Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1962
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: VIUDO
Cónyuge: LEON LEON MARIO JOSE
Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1985
Nombres del padre: BUITRON MARIO ANTONIO
Nombres de la madre: MARCHAN MALDONADO GLADIS INES
Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016
 Emisor: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT2 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.18 10:05:23 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1792888





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102689189

Nombres del ciudadano: ORELLANA CAPELO JIMENA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY#CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VANEGAS QUIZHPI MARCELO A

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: ORELLANA ROMAN OLAVO

Nombres de la madre: CAPELO HILDA MELITA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emissor: SANDRA LVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT2 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=jtroya@registrocivil.gob.ec
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 E3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ORELLANA ROMAN OLAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CAPELO HILDA MELITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 CUENCA
 2011-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-09

000011533

Director General
 PARA EL LEGALADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES ORELLANA CAPELO JIMENA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
 CUENCA
 SUCHE

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
 MARCELO A VANEGAS GUIZPI

0102689354

Dra. Marcia Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA
 CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 E3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BUITRON MARIO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MARCHAN MALDONADO GLADIS INES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 CUENCA
 2015-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-10-02

001079303

Director General
 PARA EL LEGALADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES BUITRON MARCHAN MARIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO
 MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
 MARIO JOSE LEON LEON

010203518-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
 NÚMERO DE CERTIFICADO 0102689189
 CÉDULA ORELLANA CAPELO JIMENA ELIZABETH

AZUAY
 PROVINCIA CUENCA
 CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
 CAÑARIBAMBA
 PARRÓQUIA
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
 NÚMERO DE CERTIFICADO 0102035185
 CÉDULA BUITRON MARCHAN MARIA ALEXANDRA

AZUAY
 PROVINCIA CUENCA
 CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
 RAMIREZ ORVALLOS

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA, Pl. imca A COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Signature]
 Dra. Marcia Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 8712

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	151
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /18/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA." ANTES "CENTRO EDUCATIVO DE FORMACION INTEGRAL CEDFI C.L." INSCRITA CON EL NRO. 02 EL 06/ENERO/1992.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

